



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/50/955  
S/1996/348  
13 de mayo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 55 del programa  
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 7 de mayo de 1996 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 6 de mayo de 1996 que le dirige el Excmo. Sr. Osman Ertuğ, representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 55, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. CELEM  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 6 de mayo de 1996 dirigida al Secretario General  
por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 11 de abril de 1996 que le dirige el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas, que contiene cuestiones relativas a "violaciones del espacio aéreo de la República" (A/50/934-S/1996/283).

Al igual que todas las anteriores acusaciones similares del Gobierno grecochipriota, las que figuran en la mencionada carta son totalmente infundadas y, por consiguiente, se rechazan en su totalidad. En respuesta a las repetidísimas acusaciones de la parte grecochipriota, deseo reiterar una vez más que los vuelos que se llevan a cabo en el espacio aéreo de Chipre septentrional tienen lugar con total conocimiento y consentimiento de las autoridades pertinentes de la República Turca de Chipre Septentrional, sobre la cual los grecochipriotas usurpadores del gobierno no tienen jurisdicción o derecho de opinión. Dado que en las anteriores comunicaciones que le he dirigido, la más reciente de las cuales es la carta de fecha 5 de diciembre de 1995 (A/50/808-S/1995/1016) ya se han refutado esas acusaciones, no necesito entrar en más detalle. Baste con decir que acusaciones tales como las que figuran en esa carta únicamente se proponen fines de propaganda y de distraer la atención de la constante campaña de militarización en Chipre meridional.

No hace falta decir que apenas pasa un día sin informes de nuevas adiciones al arsenal militar grecochipriota. Por ejemplo, la prensa grecochipriota de 19 de abril de 1996 ha informado de que, en el contexto del acuerdo de "cooperación militar técnica" firmado entre la Federación de Rusia y el Gobierno grecochipriota el 22 de marzo de 1996, el Gobierno grecochipriota comprará 27 tanques T-80U, 14 tanques T-80K y algún otro equipo militar de la Federación de Rusia, a un costo total de 200 millones de dólares. El mencionado acuerdo también entraña el abastecimiento por la parte grecochipriota de otros tanques T-80, 50 vehículos blindados de transporte de personal BMP-3 y sistemas de misiles S-300, además del entrenamiento de personal militar grecochipriota para la operación de estos sistemas de armamentos. También se dice que entre las disposiciones del acuerdo figuran empresas mixtas para establecer instalaciones de producción de armas en Chipre meridional, y esto ha sido confirmado por el Embajador ruso en Nicosia, Sr. Boris Zenkov, tras una reunión que celebró con el dirigente grecochipriota, Sr. Clerides, el 2 de mayo de 1996.

Mientras tanto, el Sr. Cassoulides, portavoz oficial del Gobierno grecochipriota, ha confirmado que en el contexto de la llamada "doctrina de defensa conjunta" se está construyendo efectivamente en Chipre meridional una base para la fuerza aérea de Grecia, y que a tales fines ya se ha cerrado al tráfico aéreo civil, el aeropuerto de Paphos.

En vista de lo anterior, es evidente que la parte grecochipriota, mediante propaganda infundada y tergiversación de los hechos, está procurando crear una cortina de humo para su campaña de militarización contra la parte turcochipriota y Turquía, y que ha perdido todo interés en las negociaciones encaminadas a un arreglo general de la cuestión de Chipre. Confío en que la comunidad

internacional inculque a la parte grecochipriota el concepto de que esta posición adversaria está llena de peligros y que la cuestión de Chipre sólo puede resolverse mediante un diálogo pacífico.

Le agradecería hiciese distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ  
Representante  
República Turca de Chipre  
Septentrional

-----